

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:


Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 27 de mayo de 2026, he resuelto:


PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de cuatro plazas de oficial del taller mecánico en régimen de turno libre y por el procedimiento de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismo Autónomos para el ejercicio 2025, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).
- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Fecha	27/05/2026 13:46:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Fecha	28/05/2026 10:44:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Página	1/4	



recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).


Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Fecha	27/05/2026 13:46:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Fecha	28/05/2026 10:44:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Página	2/4





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE LA PRIMERA PRUEBA (PRUEBA DE CONOCIMIENTO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CUATRO PLAZAS DE OFICIAL DEL TALLER MECÁNICO EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2025.

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALBERDI SAN EMETERIO	ALBERTO	***3203**
2	ARAUJO PASCUAL	JOSE ANTONIO	***0498**
3	BERMEJO SEBASTIAN	JULIAN	***5369**
4	COLODRERO ROLDAN	ANTONIO	***0127**
5	CORBACHO MONROY	JUAN JOSE	***3513**
6	HERNANDEZ CAÑADILLAS	ANSELMO	***2056**
7	MARTIN MONTES	MANUEL	***1330**
8	SALADO MOYA	ROBERTO	***3320**

EXCLUIDOS


Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	SAN JOSE GONZALEZ	JOSE ANTONIO	***0007**	1,2

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN


- 1 No presentado carnet conducir
- 2 No presentado carnet CAP

SEGUNDO: Que el próximo día **16 de junio de 2026** se realizará el primer ejercicio de la fase de oposición, en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la **Calle Ferrocarril, 2**, de Fuenlabrada, a las **09:00 horas**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Fecha	27/05/2026 13:46:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Fecha	28/05/2026 10:44:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Página	3/4





Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Fecha	27/05/2026 13:46:49	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHT77LYPNJSROWT44O33G6A	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Fecha	28/05/2026 10:44:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RHXISFR77URGSCB64AA7W54	Página	4/4	